

12680

12680



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de D. ANTONIO SALIDO PAZ, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un "TABLERO PARA JUEGOS DIVERSOS".

5. El objeto que constituye la presente Memoria descriptiva se refiere a un tablero para juegos diversos, de una gran utilidad por las ventajas que representa, práctico, además, por su duración, escaso coste en relación con las mencionadas ventajas y otras muchas cualidades, como más adelante se verá.

10. Existen en la actualidad, conocidos desde hace más o menos tiempo, una gran cantidad de juegos de los llamados de mesa, que utilizan un tablero adecuado, tales como el ajedrez, damas, asalto, parchesí, oca y otros muchos, con las condiciones ya sabidas de amenidad, distracción y poco coste.

Pero, sin embargo, en la mayoría de las casas, no se dispone más que de uno o dos de dichos juegos, debi-

15.

do, entre otras causas, principalmente, al espacio que ocuparía una colección de todos ellos, aparte del elevado coste de la misma.

20.



El Modelo de Utilidad cuya descripción nos ocupa obvia todos esos inconvenientes, reportando incluso ventajas tales como la de no ser preciso cambiar el tablero al desear utilizar otro juego diferente, ya que ésto se consigue, como podrá verse, por el simple accionamiento de una maneta o botón, colocado a cada lado, en sentido giratorio.

25.

Con ello puede apreciarse claramente el gran resultado práctico conseguido con este tablero, el que también puede contener las fichas, dados o piezas necesarias para cada uno de los distintos juegos, debidamente alojadas.

30.

Para ayudar a describir más claramente este Modelo de Utilidad, a la presente Memoria descriptiva se acompaña una hoja de planos, en forma reglamentaria, tamaño veintiuno por treinta y un centímetros, a modo de ejemplo.

35.

En la mencionada hoja de planos se han dibujado las figuras siguientes:

1 = Perspectiva del conjunto.

2 = Corte o sección longitudinal, para apreciar la disposición interior.

40.

Y en dichas figuras se han marcado con las letras que se mencionan, los elementos que se citan a continuación:

A = Caja del tablero.

B = Cristal protector.

45.

C = Botones accionadores.

D = Cajoncito para las fichas, piezas o figuras

de cada juego.

E = Tira enrollable en la que aparecen los distintos juegos.

50.

DESCRIPCION

Consiste, pues, este tablero para juegos diversos, en una caja o estuche -A- con tapa central de cristal -B- que, al tiempo de proteger contra polvo, uso y posibles deterioros a la seda, papel estampado o material similar en el que aparecen los juegos, dá una mayor visibilidad al conjunto y facilita la mejor disposición de las piezas, fichas o figuras a utilizar, por la superficie lisa y pulida que dá el citado cristal.

55.



60.

A ambos lados del tablero van sendos rodillos, a los que van unidos, a cada uno, los extremos de una especie de cinta ancha o tira enrollable -E-, en la que van estampados o acondicionados de otra manera adecuada, los distintos juegos. Dicha cinta o tira es accionada a uno u otro de los lados (apara hacer aparecer el juego deseado) por medio de las manetas o botones -C- que aparecen al exterior.

65.

Entre ambos rodillos queda espacio suficiente para permitir el alojamiento de un pequeño cajón -D-, con departamentos o espacios adecuados para contener separadamente las fichas, piezas, figuras o dados utilizables para cada uno de los juegos contenidos en este modelo de tablero.

70.

El tablero será fabricado preferentemente en madera, aunque también podrán ser utilizables materias plásticas u otras cualesquiera adecuadas para dicha fabricación.

75.

La cinta o tira enrollable será, por regla general de seda o papel estampado, aunque tampoco se limite

80. el material a emplear, siempre que reuna las cualidades necesarias para conseguir un buen enrollado y presentación perfecta al exterior.

Igualmente podrá variar el material con que se construyan los elementos accesorios, siempre que se atengan a lo expuesto.

85. Los términos en que queda redactada esta Memoria son reflejo fiel de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios que en su detalle pueden introducirse, alterarán la esencia del invento.



2 6

90.

---

N O T A

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

95. PRIMERO = Tablero para juegos diversos, caracterizado por constar de una caja o estuche -A- con tapa central protectora de cristal o cualquier otra materia transparente -B-, y a ambos lados, sendos rodillos accionables por manetas o botones -C-, en los que se enrolla una cinta o tira ancha -E- en la que van impresos o dispuestos los distintos juegos, de manera que puedan ser vistos al exterior a través del cristal mencionado. Entre ambos rodillos queda espacio suficiente para permitir el alojamiento de un pequeño cajón -D- con departamentos adecuados para contener separadamente las piezas, figuras, fichas o dados utilizables para cada uno de los juegos contenidos en el tablero de -
- 100.
- 105.

12680

- cinco -

referencia.

SEGUNDO = "TABLERO PARA JUEGOS DIVERSOS".

110.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento trece líneas, incluidas

113.

éstas.

Madrid, a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis.



946

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten flourish]*

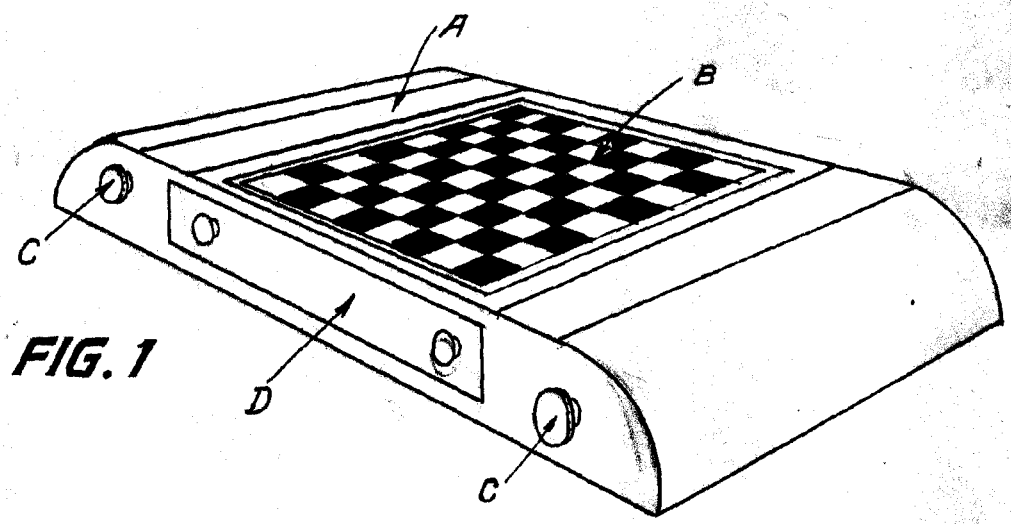


FIG. 1

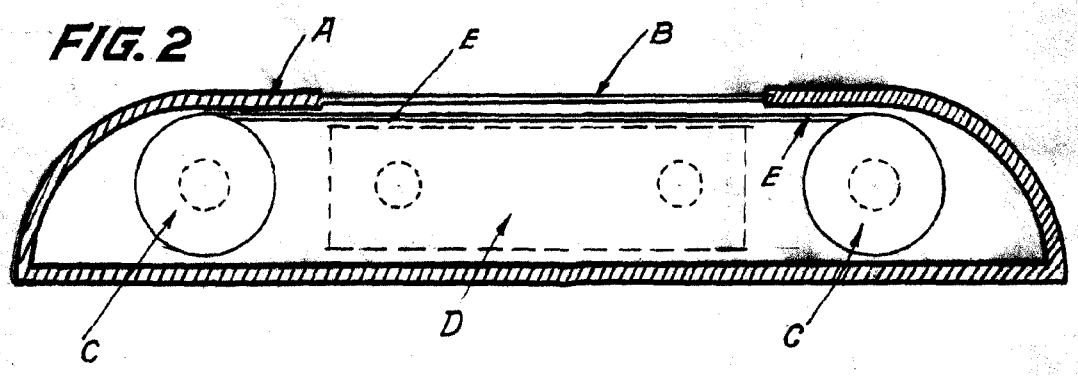


FIG. 2

Madrid 28 febrero 1946

*[Handwritten signature]*